

ministración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cervera; y

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley de 22 de diciembre de 1953 y 38 del Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Este Ministerio acuerda que don Juan Alegre Villarroya, Secretario de la Administración de Justicia de la tercera categoría en la Rama de Juzgados, con destino en el Juzgado de Primera Instancia de Cervera, pase a prestar sus servicios en el de igual clase de Tudela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 27 de febrero de 1961 sobre nombramiento para la dignidad eclesiástica que se cita al muy ilustre señor don Emilio Alvarez Gállego.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo tercero del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, Su Santidad el Papa, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha nombrado Deán de la S. I. C. M. de Valladolid, al M. I. Sr. D. Emilio Alvarez Gállego.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

*ORDEN de 28 de febrero de 1961 sobre nombramiento para la Canonjía simple y beneficios menores que se citan a los reverendos señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos quinto y sexto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, el Emmo. y Revdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, Arzobispo de Valladolid, Obispo Prior de las Ordenes Militares de Ciudad Real y Obispos de León y Orihuela, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Beneficiado de Oposición con carga de Tenor de la S. A. M. I. Catedral de Santiago, a don Manuel Varela Pérez; Canónigo de Gracia de la S. I. C. M. de Valladolid, a don Jesús Alonso Vara; Beneficiado de Gracia de la S. I. Prioral de Ciudad Real, a don Victoriano Pascual Martínez; Beneficiado de Oposición de la S. I. Catedral de León, a don Adolfo Gutiérrez Viejo, y Beneficiado de Gracia de la S. I. Catedral de Orihuela, a don Carlos Camarasa Rodríguez.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

*ORDEN de 28 de febrero de 1961 por la que se nombra Maestros, Jefes de Negociado de tercera clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones, a los opositores que se relacionan.*

Ilmo. Sr.: Finalizadas las oposiciones convocadas por Orden de este Departamento de fecha 19 de mayo de 1960 para cubrir plazas vacantes de Maestros, Jefes de Negociado de tercera clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones, y cumplidos los requisitos exigidos en la misma,

Este Ministerio, vista la propuesta elevada por esa Dirección General, ha tenido a bien nombrar Maestros, Jefes de Negociado de tercera clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones, con el sueldo anual de quince mil setecientos veinte pesetas y demás emolumentos legales, a los opositores que a continuación se relacionan, por el orden de puntuación obtenida, que será el de su colocación escalafonaria, con antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir de la toma de posesión en el destino cuyo Establecimiento se cita a

continuación de cada nombre, que tendrá lugar dentro del plazo reglamentario:

Número 1. Doña María de la Presentación Sáez de Descallar, Prisión provincial de Mujeres de Valencia.

Número 2. Don Gonzalo López González, Prisión provincial de Málaga.

Número 3. Don José María Costa Arribas, Prisión provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Número 4. Don José Montecatini Comabella, Colonia Penitenciaria de Nancrales de la Oca.

Número 5. Doña María del Pilar Rivero Ochoa, Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura de Madrid.

Número 6. Doña Isela Agustina Sanz Herranz, Prisión Celular de Barcelona (Departamento de Mujeres).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Matias Recio Ruano para una vacante de la Audiencia Provincial de Palencia.*

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 4 de enero último para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar para la vacante de la Audiencia Provincial de Palencia a don Matías Recio Ruano, con destino en la Audiencia de Santander.

Segundo. Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en las Audiencias de Barcelona, Oviedo y Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Administración de Justicia de la segunda categoría don Francisco Verdier Verdier.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, esta Dirección General acuerda jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad reglamentaria, a don Francisco Verdier Verdier, Secretario de la Administración de Justicia de la segunda categoría en la Rama de Juzgados de Primera Instancia, que presta sus servicios en el de Toledo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, don Alberto Merino Cañas.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General acuerda promover en el turno segundo de los establecidos en el artículo 10 de la misma a Secretario de la Administración de Justicia de la segunda categoría en la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, en vacante producida por jubilación de don Fran-

cisco Verdier Verdier, a don Alberto Merino Cañas, que desempeña su cargo en el de Getafe y figura en lugar preferente en el escalafón de antigüedad en la categoría.

Dicho funcionario continuará en su actual destino, con arreglo a lo prevenido en el artículo 16 de la referida Ley, y percibirá el sueldo anual de 41.2% pesetas y los derechos arancelarios que le correspondan, conforme a lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don José Corredera Rengel a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha y antigüedad del día 14 del corriente mes, se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don José Corredera Rengel, con destino en el Juzgado Comarcal de La Bañeza (León).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Bernardo Valdés Mestres a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha y antigüedad del día 14 del corriente mes, se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Bernardo Valdés Mestres, con destino en el Juzgado Comarcal de Manises (Valencia).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder la excedencia voluntaria al Médico forense, de categoría especial, don Juan Criado Luque.*

Vista la instancia elevada a este Centro directivo por don Juan Criado Luque, Médico forense de categoría especial con destino en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona; teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el mismo, y en aplicación de lo establecido en el apartado primero del artículo 54 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 8 de junio de 1956,

Esta Dirección General acuerda concederle la excedencia voluntaria prevista en la citada disposición y en las condiciones que en ella y demás artículos concordantes del Reglamento se determinan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Médico forense don Bernardo Romano Gómez.*

Accediendo a lo solicitado por don Bernardo Romano Gómez, Médico Forense de categoría primera con ascenso, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Herrera del Duque, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 54 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, aprobado por Decreto de

8 de junio de 1956; esta Dirección General ha acordado concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de Toro a don Juan Carlos Gómez Segura.*

Con esta fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1955, se acuerda nombrar para el desempeño de la Secretaría del Juzgado Comarcal de Toro (Zamora) a don Juan Carlos Gómez Segura, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, en la actualidad en situación de excedencia forzosa por supresión del Juzgado Comarcal que servía.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Secretario de la Justicia Municipal don Pedro José Gómez Calero.*

Con esta fecha, se declara en situación de excedencia voluntaria a don Pedro José Gómez Calero, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Molinicos (Albacete), por un plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda destinar a don Nicolás Edo López, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal, al Juzgado Comarcal de Jaca (Huesca).*

Con esta fecha se acuerda destinar a don Nicolás Edo López, Oficial habilitado de la Justicia Municipal de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Jaca (Huesca), cuya plaza ha sido declarada desierta en el último concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado al Agente Judicial Mayor don Casimiro Rodríguez Holgado.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 del Decreto Orgánico, de 14 de abril de 1956, y demás disposiciones vigentes, en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Casimiro Rodríguez Holgado, Agente Judicial Mayor, que presta sus servicios en la Audiencia Territorial de Cáceres, por cumplir la edad reglamentaria en fecha 4 del actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.